

**Informe de la reunión del Comité de
Finanzas y Administración celebrada
el 16 de junio de 2023**

Distribución limitada

Tema 1: Aprobación del orden del día.....	1
Tema 2: Informe de la reunión entre sesiones celebrada el 16 de marzo de 2023	1
Tema 3: Situación financiera	1
Tema 4: Contribuciones pendientes.....	2
Tema 5: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2023/24.4	
Tema 6: Fondo de promoción.....	6
Tema 7: Nuevo Auditor	7
Tema 8: Locales	7
Tema 9: Otros asuntos	8
Tema 10: Fecha de la próxima reunión	8

**INFORME DE LA REUNIÓN ENTRE SESIONES DEL COMITÉ DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2023**

1. En este informe figuran las deliberaciones y recomendaciones de la 58ª reunión del Comité de Finanzas y Administración que se celebró el 16 de junio de 2023 y fue presidida por el Vicepresidente, Sr. Zoltan Agai, de la UE.

Tema 1: Aprobación del orden del día

2. Fue aprobado sin enmiendas el orden del día provisional que figuraba en el documento [FA-349/23 Rev. 1](#).

Tema 2: Informe de la reunión entre sesiones celebrada el 16 de marzo de 2023

3. Fue aprobado sin enmiendas el informe de la reunión entre sesiones celebrada el 16 de marzo de 2023 que figuraba en documento [FA-348/23 Rev. 1](#).

4. El Comité tomó nota del informe.

Tema 3: Situación financiera

5. La Jefe de Finanzas y Administración presentó un gráfico actualizado que muestra los saldos de efectivo reales al final del mes, que se estimaron en alrededor de £2.037.000 a finales de mayo, y que reflejan todos los gastos presupuestados para cada mes hasta noviembre de 2023. El saldo de efectivo disponible caerá por debajo de £1.438.000, el costo total de liquidación, después de octubre de este año si no se reciben más contribuciones.

6. El gasto total en los siete meses que finalizan el 30 de abril de 2023 representa una varianza positiva de alrededor de £64.000 con relación al presupuesto en lo que va de año. La diferencia significativa entre los gastos reales y el presupuesto hasta la fecha a 30 de abril de 2023 se debe principalmente a dos factores: los gastos de personal y los gastos de viaje.

7. Hubo una variación positiva en los costos de personal de alrededor de £25.000, después de que se transfirieran £20.000 al presupuesto de gastos de viaje, según lo aprobado en el 135.º periodo de sesiones del Consejo en marzo de este año. La varianza positiva se debe al hecho de que los cuatro nuevos puestos se cubrieron entre diciembre de 2022 y febrero de 2023, no desde el comienzo de este año cafetero.

8. Los gastos de viaje muestran una variación negativa de casi £7.400. Esto se debe a una diferencia de tiempo. Los gastos de viaje reales estarán dentro del presupuesto a finales del año cafetero 2022/23. La transferencia de £20.000 del presupuesto de gastos de personal al

presupuesto de gastos de viaje cubrirá los aumentos drásticos e inevitables en los precios de los pasajes aéreos desde el año pasado. La Directora Ejecutiva también ha realizado visitas financiadas por los anfitriones a los países Miembros para participar en múltiples actos (véase el Anexo II de [FA-342/23 Rev. 1](#)).

9. El Comité tomó nota del informe y la necesidad de que los Miembros paguen sus contribuciones con prontitud.

Tema 4: Contribuciones pendientes

Tema 4.1: Informe sobre la recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos

10. La Jefe de Finanzas y Administración habló de la información que figuraba en el documento [FA-351/23](#) (Informe sobre la recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos al 12 de junio de 2023). El Cuadro A mostraba las contribuciones pendientes del año cafetero 2022/23. El total de evaluaciones había aumentado £6.784 porque a Bolivia y Burundi se les restituyeron sus derechos de voto y su condición de Miembros tras el pago de la primera de sus cuotas atrasadas en diciembre del año pasado (Bolivia) y el pago de sus cuotas atrasadas (Burundi). Como resultado, la parte prorrateada de sus contribuciones de 2022/23 ya vencieron.

11. El Cuadro B mostraba las contribuciones pendientes con respecto al presupuesto administrativo de años anteriores, que sumaban £530.877.

12. La Jefe de Finanzas y Administración presentó después la continuación del Cuadro B, que mostraba las contribuciones pendientes de países que aún no habían llevado a término los trámites de afiliación. La cuantía era de £217.113.

13. En total, las contribuciones pendientes de años anteriores eran de £747.990. Por último, el Cuadro C mostraba los mismos datos del Cuadro B pero desglosados por año cafetero.

14. La Secretaría hizo otra actualización sobre Rusia en cuanto a sus contribuciones pendientes desde la última reunión en marzo de 2023. Rusia está sujeta a sanciones por la transferencia de fondos de los bancos rusos a los de Reino Unido. Ha estado buscando posibles medios para pagar sus contribuciones por transferencia bancaria; sin embargo, el sector bancario no está aceptando transferencias directas de Rusia a través de bancos rusos en Europa. Después de la presentación por parte de la Secretaría de una solicitud de exención para recibir fondos legítimamente a través de una licencia de la Oficina de Implementación de Sanciones (OFSI) del Gobierno del Reino Unido el año pasado, en abril de 2023, la OFSI finalmente notificó a la OIC que la licencia podría estar lista con los datos bancarios de Rusia. Por lo tanto, la Secretaría se

puso inmediatamente en contacto con Rusia para informarles de ello, pero Rusia respondió que tendrían que consultar a su Alta Autoridad para tomar una decisión. El 15 de junio de 2023, la Secretaría recibió una respuesta donde se indicaba que la propuesta de la OIC se había presentado a la Tesorería Federal y a Gazprombank, la supuesta entidad emisora de fondos en Rusia. También se informó a la Secretaría de que esperaban dar buenas noticias en breve.

15. Varios Miembros alentaron encarecidamente a los Miembros con adeudos a que los pagaran con prontitud.

16. El Presidente interino lo reiteró, haciendo hincapié en la necesidad de garantizar la sostenibilidad económica de la Organización. La Secretaría está realizando intensos esfuerzos para reducir los gastos, pero éstos serán insuficientes si no se reciben contribuciones.

17. El Comité tomó nota del informe de la Jefe de Finanzas y Administración, y de la actualización sobre Rusia en lo que respecta a sus contribuciones pendientes.

Tema 4.2: Comunicación de Viet Nam

18. La Jefe de Finanzas y Administración presentó el documento [FA-352/23](#) (Comunicación de Viet Nam), que contenía una carta del Presidente de la Asociación del Café y el Cacao de Viet Nam (VICOFA) donde solicitaba un plan de pago de cuatro cuotas para las contribuciones 2022/23 del país.

19. Destacó, además, que Viet Nam había abonado todos los pagos correspondientes a la contribución para el año cafetero 2021/22, según el plan de cuotas previamente aprobado. Más aún, Viet Nam pagó £50.000 para la contribución de este año el 5 de junio de 2023, la primera cuota descrita en la carta antes mencionada.

20. Algunos Miembros expresaron su preocupación por el hecho de que este tipo de pago a plazos se estuviera volviendo recurrente, ya que el año pasado el Consejo también aprobó un plan de pagos a plazos ([Resolución 475 del CIC](#)).

21. Un Miembro subrayó que otros Miembros con adeudos no tenían derecho de voto y, por consiguiente, no sería apropiado conceder una exención únicamente a Viet Nam al aceptar su plan de pagos a plazos.

22. El Comité tomó nota de que la Secretaría se comunicaría con Vietnam antes de la próxima reunión para obtener más aclaraciones sobre la carta y sus derechos de voto. El tema se examinará de nuevo en la siguiente reunión.

Tema 5: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2023/24

23. La Jefe de Finanzas y Administración presentó el proyecto de presupuesto administrativo revisado del año cafetero 2023/24 ([FA-342/23 Rev. 1](#)). La contribución total se fijó en £2.600.000 (£1.300/voto), el mismo importe que el proyecto de presupuesto original para el año financiero 2023/24, publicado antes de la reunión anterior en marzo, lo que supone un aumento general de £372.000 en contribuciones totales de los Miembros en comparación con 2022/23. El presupuesto total de ingresos se ha incrementado ligeramente en £6.000 en el proyecto de presupuesto revisado debido a los aumentos del presupuesto de ingresos por intereses, según los tipos de interés recientes del mercado. Por lo tanto, los ingresos totales, incluidas las "fuentes externas", ascienden a £2.644.396, y el gasto total se prevé en £2.606.000.

24. Se reajustaron las contribuciones para 2023/24 para tener en cuenta la necesidad de aumentar las actividades de la OIC y de reestablecer una masa crítica que permita realizar el mandato de la Organización y volver a un nivel más sostenible de personal a medida que la Organización comienza a reanudar los niveles normales de actividad. Sin embargo, es similar a 2018/19 y 2019/20, los últimos presupuestos "no urgentes" de £2.608.000. En términos reales, teniendo en cuenta los aumentos acumulados relacionados con la inflación de más de 15% desde el año cafetero 2018/19, todavía hay un ahorro en términos reales en el proyecto de presupuesto para 2023/24 en comparación con los años previos a la pandemia.

25. La Jefe de Finanzas y Administración continuó diciendo que había dos razones principales por las que era necesario aumentar el presupuesto de personal a £413.500 para el año cafetero 2023/24:

- (a) En primer lugar, como se indica en el proyecto de presupuesto revisado, se han añadido tres puestos:
 - **Oficial de Asociaciones Público-Privadas (P-3/P-4)** - La OIC lidera desde 2020 el Grupo Operativo público-privado del café, con aportaciones voluntarias de los Miembros de la Organización. El CIC respaldó la creación del Grupo de Trabajo público-privado del café y la Junta de Miembros afiliados en el Acuerdo de 2022, lo que convirtió al Grupo Operativo en una actividad permanente que necesitaba una estructura que la gestionara. Después de tres años apoyando económicamente esta coordinación, los Miembros ya han advertido que la situación actual no puede continuar en el futuro; es decir, la OIC debe contratar a un profesional para gestionar el Grupo Operativo ahora, y el Grupo de Trabajo

y la Junta de Miembros afiliados cuando entre en vigor el Acuerdo de 2022.

- **Economista (P-1/P-2)** – La OIC solía tener tres economistas, que se ocupaban de las actividades técnicas junto con los estadísticos. Desde noviembre de 2020, la Organización solo cuenta con uno, que se jubilará en enero de 2025. Será imprescindible contratar a un economista colaborador en 2024 para que siga de cerca las actividades clave del Economista Jefe y mantenga los archivos y documentos para facilitar una transición sin tropiezos el año que viene.
- **Oficial de comunicaciones (P-1/P-2)** - Esta función la ha desempeñado un consultor temporal a tiempo parcial. Sin embargo, los empleados a tiempo parcial no son suficientes para nuestros actuales niveles de actividad y la demanda reciente, sobre todo, en lo que respecta a las redes sociales, que debemos supervisar de forma constante. Así pues, la estrategia de comunicación de la Organización requiere un empleado a tiempo completo (véase el Anexo IV del documento [FA-342/23 Rev. 1](#), «Prioridad estratégica transversal»).

- (b) En segundo lugar, el cálculo del costo anual del personal, principalmente el sueldo, el ajuste por lugar de destino, la prestación por familiares a cargo y el fondo de previsión, se basó en las escalas de sueldos y pensiones de las Naciones Unidas publicadas en enero y febrero de 2023, con una tasa de inflación esperada de aproximadamente el 3 %.

26. Al mantener el nivel general actual de contribuciones e ingresos procedentes de fuentes externas, el proyecto de presupuesto revisado para 2023/24 resultaría en un déficit cero.

27. Uno de los Miembros tomó nota de la aclaración facilitada por la Secretaría sobre las preocupaciones planteadas en la última reunión del Comité de Finanzas y Administración en marzo de 2023.

28. El Miembro destacó la necesidad de controlar los aumentos presupuestarios siempre que fuera posible y solo aceptó los aumentos relativos a dos de los cargos propuestos: Oficial de Asociaciones Público-Privadas y Economista. Con el fin de mantener el presupuesto en un nivel «previo a la pandemia» (14 empleados), el Miembro insistió en que solo se deberían incorporar dos puestos adicionales al presupuesto 2023/24.

29. Dicho Miembro añadió que el puesto de Oficial de Comunicaciones no había sido un puesto central de la OIC en los años cafeteros 2018/19 y 2020/21 y que no parecía necesario según el plan quinquenal actual de la OIC, afirmando que estas funciones las podría desempeñar en parte un consultor a tiempo parcial y otros miembros de personal como el Economista.

30. Además, indicó que el título de Secretario Ejecutivo debería corregirse a Asistente de la Directora Ejecutiva, como se indica en el anexo II ([FA-318/22 Rev. 1](#)), a menos que haya una justificación para el cambio.

31. Algunos Miembros estuvieron de acuerdo, en principio, con los aumentos presupuestarios de los gastos de personal y de viaje para el año cafetero 2023/24, teniendo en cuenta la necesidad de la OIC de volver a un presupuesto "no urgente".

32. Otro Miembro acogió con agrado la recomendación del proyecto de presupuesto revisado, sobre todo, después de que la Secretaría aclarara que las funciones del Oficial de Asociaciones Público-Privadas también entrañaban la gestión del Junta de Miembros afiliados.

33. Continuó que un Oficial de Comunicaciones a jornada completa es esencial en el siglo XXI y que sus deberes probablemente no se limitarían a redactar notas de prensa, sino que también incluirían una labor significativa en redes sociales.

34. El Presidente interino señaló que el proyecto de presupuesto revisado para 2023/24 se examinaría de nuevo antes del próximo periodo de sesiones del Consejo en la India para poder entonces elaborar una recomendación.

Tema 6: Fondo de promoción

35. La Jefe de Finanzas y Administración informó que la Secretaría había propuesto que el saldo restante del Fondo de Promoción, que ascendía a 1119 USD, se utilizara como parte del Programa de Actividades de la OIC.

36. Algunos Miembros estuvieron de acuerdo con la propuesta formulada por la Secretaría.

37. Un Miembro respondió que tendría que plantear la cuestión a su capital antes de formular una recomendación.

38. Otro Miembro subrayó que la cuenta no debía cerrarse ni siquiera después de que el saldo se convirtiera en cero.

39. El Comité tomó nota de que los Miembros volverían a examinar este asunto en la próxima reunión de septiembre.

Tema 7: Nuevo Auditor

40. La Jefe de Finanzas y Administración informó que la Secretaría deseaba determinar si los Miembros considerarían la posibilidad de cambiar de auditor después de tres años a fin de salvaguardar la transparencia financiera.

41. A algunos Miembros les preocupaba que tres años fuera demasiado pronto y que los honorarios pudieran ser superiores a los del proveedor actual, cosa que debía evitarse.

42. El Comité apuntó que este tema se volvería a debatir en la próxima reunión, donde la Secretaría aclararía las razones del cambio en términos de mejores prácticas para la OIC.

Tema 8: Locales

43. La Jefe de Finanzas y Administración hizo una presentación sobre las instalaciones actuales y señaló que el agente inmobiliario, Savills, había informado a la Secretaría que la empresa de gestión estaba planeando importantes obras de renovación después de que la OIC vaciara las instalaciones en junio de 2025. Esta información confirma que la OIC deberá abandonar 222 Gray's Inn Road a más tardar en junio de 2025, siempre que no se extienda el contrato de arrendamiento. La Secretaría deberá mantener un diálogo con Savills para proceder a la evaluación de deterioros de los edificios.

44. La Directora Ejecutiva continuó indicando posibles factores para decidir los futuros locales. Presentó varias ciudades posibles dentro y fuera del Reino Unido, incluidos los niveles de ajuste por lugar de destino y el número de representaciones de los Miembros de la OIC. Las ciudades propuestas (Bruselas, París, Madrid, Roma, Ámsterdam y Cambridge) se encuentran en la misma zona horaria o similar a Londres, lo que parece viable para futuras reuniones con Miembros de todo el mundo.

45. Explicó luego que podría ser una opción cambiar de ciudad porque algunos Miembros habían expresado antes sus preocupaciones sobre el costo de las instalaciones actuales y habían mostrado interés en trasladar la OIC a otro país o a otro lugar del Reino Unido.

46. Algunos Miembros manifestaron su preocupación por la posible reubicación, dado que el nuevo Acuerdo Internacional del Café de 2022 prevé que la sede de la Organización debe situarse

en Londres, Reino Unido. También señalaron que convenía permanecer en Londres dado el gran número de representaciones diplomáticas presentes, lo que permite comunicarse al instante.

47. Algunos Miembros apoyaron la idea de explorar la posibilidad de mudarse de Londres por el alto coste de vida y sugirieron que la OIC se afine en un lugar donde el Gobierno proporcione incentivos, como un alquiler gratuito, y que las implicaciones de mudarse de la sede actual a otro país/otra ciudad deberían considerarse con cuidado.

48. La Directora Ejecutiva informó al Comité de que se pondría en contacto con representantes del Gobierno británico para explorar la posibilidad de una subvención de alquiler, y que también consultaría a los países Miembros que pudieran estar interesados en acoger la OIC en el futuro.

49. Por último, la Directora Ejecutiva hizo hincapié en que este tema deberá debatirse de nuevo en el próximo periodo de sesiones del Consejo en la India en septiembre, ya que la OIC tendrá que abandonar sus instalaciones actuales en un futuro próximo.

50. El Comité tomó nota de que la presentación de la Secretaría era sólo para iniciar los debates y para que los Miembros la examinaran posteriormente.

Tema 9: Otros asuntos

51. No se trataron otros asuntos.

Tema 10: Fecha de la próxima reunión

52. El Comité informará a los Miembros de la fecha de la próxima reunión.